



LA MORALEJA S.A.

COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL

COMPROMISO DE LA MORALEJA S.A. FRENTE AL COVID-19

La Moraleja S.A. ha asumido el compromiso de proteger y cuidar la salud de todos aquellos que continúan trabajando para garantizar la presencia de nuestros productos en el mercado nacional e internacional con la misma calidad y seguridad alimentaria de siempre.

Desde el inicio de la pandemia La Moraleja S.A. ha estado trabajando en la elaboración e implementación de diferentes protocolos que alcanzan todas las áreas de la empresa, basados en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las autoridades sanitarias nacionales.

Todos los protocolos están en vigencia y son de cumplimiento obligatorio dentro de la empresa.

Nuestro **plan General de Contingencia contra el COVID 19**, está basado en los siguientes aspectos:

- Limitar las visitas de terceros a lo mínimo y estrictamente necesario. Se permitirá el acceso de personal de terceros de acuerdo al protocolo establecido.
- Asegurarnos que las políticas de licencia sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública (ej. trabajadores mayores, presencia de condiciones crónicas incluidos inmunodeprimidos, embarazos, etc.).
- Establecer políticas y prácticas como trabajo flexible (ej. teletrabajo) y horarios de trabajo flexible (ej. turnos escalonados) para incrementar la distancia física entre los empleados y entre los empleados y otros, si el estado y las autoridades de salud recomiendan el uso de estrategias de distanciamiento social.
- Establecer días alternativos y turnos extras para reducir el número total de empleados presenciales en la empresa, permitiendo así la distancia entre los empleados mientras se mantiene la semana laboral completa.
- Desarrollar políticas y procedimientos de aislamiento de manera inmediata a cualquier persona que presente signos y/o síntomas de COVID-19, y capacitar a los trabajadores para su implementación. Mover a potenciales personas infectadas a un área alejada de los trabajadores, clientes y visitantes. Designar un área con puertas cerradas como cuarto para aislar a las personas potencialmente enfermas hasta que puedan ser trasladadas del lugar de trabajo.

Medidas de prevención:

- Uso obligatorio de barbijo/tapa boca.
- Promover el lavado frecuente de manos dándoles a los trabajadores, clientes y visitantes el lugar y los elementos para hacerlo (ej. jabón y agua). En los casos que esto no sea posible, proveer alcohol al 70% o alcohol en gel (salas de reuniones, recepción, área de empaque, etc.)
- Disuadir a los empleados en el uso de teléfonos, herramientas de trabajo, escritorios y oficinas de otros empleados, cuando sea posible.
- Todo tipo de elementos de protección personal debe ser correctamente manejado, higienizado y guardado o descartado según corresponda, para evitar la contaminación de otros o del espacio de trabajo.



LA MORALEJA S.A.
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL

- Aumentar el control en el transporte de empleados temporarios y la limpieza de los vehículos de acuerdo al protocolo específico.

Comunicación:

- Brindar a los trabajadores educación y capacitación actualizada de los factores riesgos de COVID-19 y comportamientos de protección (ej. formas de toser, cuidados de EPP)
- Mantener políticas flexibles que permitan a los trabajadores quedarse en sus domicilios en caso de tener que cuidar a un familiar enfermo.
- Proveer educación, entrenamiento y material informativo adecuado respecto a las funciones esenciales del negocio, la salud y seguridad de los trabajadores incluyendo prácticas de higiene adecuadas y el control en el uso tanto del lugar de trabajo como de los EPP.
- Actualizar todos los protocolos de acuerdo a los cambios en la recomendación es de la OMS y de las autoridades sanitarias.

Muchas gracias a todos aquellos que con esfuerzo y compromiso hacen posible que La Moraleja continúe produciendo y cumpliendo con sus obligaciones en estas difíciles circunstancias.